

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISART
DISTRIBUIDORA COMERCIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas (10:00 a.m.) en las calles Anonas 72 y Pedro Guerrero esquina, comparecen las siguientes personas:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Ramón Omar Seguel Gutiérrez	750	50%
Fany Magdalena Granja Fuertes	750	50%
TOTAL	1500	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada uno (1,00USD), las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Ab. Erik Seguel y como presidente el señor Ramón Omar Seguel Gutiérrez, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto. En razón de hallarse el 100% de capital social de la Compañía, el presidente propone, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta general extraordinaria universal de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día.

Se procede a tratar el único punto de la orden del día que es el informe del ejercicio fiscal año 2019, mismo que se aprueba por unanimidad.

Una vez agotado el punto del orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 a.m.), el presidente de la junta concede un receso de media hora para que el secretario elabore el acta.

Siendo las once horas (11:00 a.m.), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta. Misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


Ramón Omar Seguel Gutiérrez
C.C 170719482-3
Presidente Ad-Hoc
SOCIO


Erik Seguel
Secretario


Fanny Magdalena Granja Fuertes
C.C.1705228466
SOCIO